ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	330-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	Aún no se ha iniciado la planeación participativa de la hoja de ruta ya que no se han dado las directrices desde nivel central y en el Antiguo ETCR Agua Bonita no se ha socializado la resolución 4309. Sin embargo, se ha desarrollado sesiones de entrenamiento de Facilitadores y Orientadores convocados desde la Subdirección Territorial ya que se acerca la finalización de la etapa de transición.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Como se mencionó en la obligación contractual número 1, la no socialización de la resolución ha permitido el estancamiento tanto de la planeación como de las etapas de formulación, seguimiento y evaluación de la hoja de ruta, por ende, hasta el momento no se ha acompañado, guiado ni sistematizado lo relacionado con la hoja de ruta de reincorporación, pero en necesario mencionar las jornadas de entrenamiento que se han convocado desde la Subdirección Territorial con facilitadores y orientadores a manera de preparación de la finalización de la etapa de transición contemplada en la Resolución 4309 de 2019 y modificada por las resoluciones 843 de 2020 y 066 de 2021. Estas acciones hacen parte de una fase de alistamiento interno para asegurar que los profesionales cuenten con las herramientas básicas para abordar la siguiente etapa.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el marco de las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN se desarrollaron 3 actividades grupales las cuales dan cuenta de las atenciones mensuales y acompañamiento a la reincorporación. Una de ellas fue la Orientación laboral y taller de habilidades blandas a cargo de la Orientadora de Inclusión Laboral del GT Caquetá donde se da a conocer las diferentes formas de búsqueda de empleo en la plataforma del SENA dispuesto para ello, también, informa sobre los puntos importantes que se deben tener en cuenta a la hora de presentarse a una oferta de empleo. A la actividad asistieron 35 personas en proceso de reincorporación donde se tomo asistencia de forma grupal. Otra actividad grupal que se llevo a cabo fue la Sembraton en conmemoración del día del árbol donde la ARN realizó la gestión de los arboles y el abono con el Instituto SINCHI y en donde esta primera jornada se sembraron alrededor de 1500 arboles nativos como estrategia de conservación del medio ambiente. La tercera y ultima actividad grupal se llevo a cabo en el marco del proyecto comunitario “Agendas Territoriales” en el cual se pretende construir un proyecto que beneficie a la comunidad mediante un rubro que brinda el Gobierno Nacional y es ejecutado por la OIM como operador.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertó con el colectivo de comunes la participación en las tres actividades grupales mencionadas en la obligación contractual anterior como estrategia de visibilización de las actividades que se desarrollan dentro del AETCR que dan cumplimiento a las actividades de reincorporación de forma colectiva. También se realizaron actividades individuales teniendo que algunos asignados no se encontraban en el territorio a la hora de realizar las actividades grupales, es así como se concertó la forma de hacer las atenciones de forma virtual o telefónica según el acceso a comunicación y conectividad de cada uno. Se concertó la realización de seguimiento a un proyecto de ganadería el cual cumple un año de ser desembolsado y el cual se encuentra en marcha. Allí se plasma el desarrollo y avance que ha tenido el proyecto asociativo donde se beneficiaron 5 personas y fueron entregadas 10 vacas para la producción de leche.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	El presente mes se socializó la convocatoria consulta previa del programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque indígena y de género y su instrumento normativo a realizarse en el municipio de Villa Garzón Putumayo a las personas que se auto reconocen como indígenas y que no asistieron a la consulta realizada el mes de septiembre en el Resguardo Indígena El Cedrito ubicado en el municipio de La Montañita. A la convocatoria, las personas objeto de ella respondieron que no podían asistir por motivos de salud y laborales a lo que se dio respuesta mediante firma de acta y se adjunto evidencia de la información impartida. Se convocó a las mujeres asignadas (10 en total) para que participaran de la Mesa Técnica de Género que organiza el Consejo Nacional de Reincorporación CNR, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, la Alta Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación CPEC y el componente Comunes donde de forma mancomunada vienen realizando acompañamiento técnico territorial a las acciones de Género del CONPES 3931.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó seguimiento al proceso de formación superior que adelanta una PER en Administración Pública con la ESAP quien inició el tercer semestre y refiere haber asistido a clases todo el mes de septiembre de forma virtual. Se realizo visita de seguimiento al PRE-PP-31583 denominado Ganadería los Cocos donde da cumplimiento al cuarto acompañamiento de seis en total que se deben realizar de forma periódica según el instructivo y los lineamientos dados. Se ofertó el proceso de Evaluación y Certificación por competencias en Cosechar productos agrícolas según especificaciones técnicas y Sembrar cultivo de acuerdo con manual técnico y normativo. La oferta requería de un mínimo de 20 personas, pero al realizar el sondeo solo 4 mostraron interés, de esta forma no se pudo realizar el proceso. Por último, se informó a la población asignada el proceso de validación que realiza la Normal Superior y al cual puede acceder cualquier persona adulta que pertenezca o no al proceso para homologar ciclos académicos mediante prueba escrita. A este llamado asistió la compañera sentimental de una persona en reincorporación el día 21 de octubre de 7:00 am a 12:00 m en la ciudad de Florencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	330-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El convenio 1217 entre la ARN y la OIM tiene como objetivo el fortalecimiento del tejido social en estas comunidades a través de la identificación conjunta y participativa de sus necesidades, intereses y potencialidades, entre otros, que aporten a la construcción de agendas de reincorporación comunitaria para el beneficio de los excombatientes y de todos los habitantes de los territorios donde se desarrolla el proceso de reincorporación. Estas agendas buscan consolidarse como herramientas de planeación, implementación y seguimiento a corto, mediano y largo plazo de objetivos comunes de desarrollo territorial y construcción de paz de las comunidades y de los actores sociales en los lugares en los que se adelanta el proceso de reincorporación. Es así como el día 16 de octubre se llevo a cabo la primera socialización con las comunidades del presente convenio y el día 22 del presente mes con las instituciones donde se da a conocer los alcances del proyecto y con el objetivo de aunar esfuerzos para alcanzar de forma exitosa los objetivos propuestos a partir del levantamiento de la información que se realizo en el año 2020 donde se realizó una lectura del territorio como punto de partida. El presente convenio se desarrollará hasta el mes de julio de 2022 donde se tiene destinado un presupuesto de 118 millones para intervenir en una necesidad.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó visita domiciliaria a una Persona en Reincorporación quien se encuentra en recuperación luego de ser diagnosticada con anemia, por ello guarda reposo para tratar su enfermedad y tener una recuperación más rápida ya que se encuentra en estado avanzado, se pone a disposición el apoyo profesional para cualquier solicitud medica que se le pueda presentar. Se realiza reunión con la administración municipal, e instituciones que hacen presencia en el territorio para presentar el convenio 1217 entre la ARN y OIM donde se presenta la construcción de las agendas territoriales comunitarias que iniciaron su desarrollo el presente mes de octubre de 2021.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Aún no se ha iniciado el desarrollo de acciones de seguimiento participativo ya que no se ha llegado a acuerdos ni se han realizado acciones concertadas porque no se construido la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo reporte de Formación Académica a la profesional designada para ello donde se evidencia las personas asignadas que se encuentran estudiando actualmente mediante los programas de Arando la Educación y Educación Superior. Se realizo orientación laboral a persona en reincorporación como estrategia de empleabilidad y taller de habilidades blandas para desarrollar destrezas que pueden ser útiles a futuro en un ejercicio de búsqueda de empleo y al momento de tener una entrevista de trabajo.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	El presente mes de septiembre se atendieron 63 Personas en Proceso de Reincorporación asignadas y una más se encuentra en estado ausente, pero se le realizo registro en el SIRR como “No Asistió”. Se compartió la matriz de la Condición de la Población a la Profesional de la Salud del GT Caquetá donde se da cuenta de casos especiales de la población y se actualiza de manera mensual el número de personas que se atienden. Se entrego el INSTRUMENTO CONSOLIDADO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN solicitado desde la coordinación del GT. Se realizo entrega de la información “Identificación iniciativas culturales” al Orientador solicitada por la asesora de corresponsabilidad. Se realizaron las respectivas Actas de socialización consulta previa indígena que se desarrolló en Villa Garzón Putumayo la cual da cuenta de la socialización a la población objeto y perteneciente a grupos étnicos.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Según los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental se realiza entrega oportuna del informe mensual de actividades en el periodo contractual (del 01 al 31 de octubre de 2021). Se realizó entrega al gestor operativo la planilla de seguridad social pagada correspondiente al mes de octubre donde se evidencia la liquidación de los aportes según los honorarios recibidos y se reporta la fecha del pago en la plataforma.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De acuerdo a la presente obligación contractual se participó en las siguientes reuniones: Octubre 6: Reunión ARN - ONU, presentación facilitadores y canales de comunicación. Octubre 7: Primera feria de crédito para vivienda virtual Arn Octubre 12: Entrevistas a Personas en Reincorporación con periodistas de Nivel Central Octubre 22: Taller Fortaleciendo Destrezas Octubre 22: Creatividad e Innovación tecnológica
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participo en los siguientes espacios teniendo en cuenta las actividades asignadas en concordancia con el objeto del presente contrato Octubre 7: Participación en Simulacro Nacional de atención a emergencias Octubre 12: Sembraton por la paz Octubre 12: Encuentro enlaces territoriales del enfoque curso de vida Octubre 13: Reunión Comunitaria Octubre 16: Socialización con comunidades – Agendas Territoriales Octubre 22: Socialización con instituciones – Agendas Territoriales

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	330-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 26) Seguridad y protección de la información.

CESAR A. TRUJILLO

CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

Fecha VoBo: 31 de octubre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"